



Se arma 'jaleo' por uso del dinero de los fideicomisos

Entre la polémica por la desaparición de los fideicomisos del PJF, ayer AMLO propuso usar el dinero ahí ahorrado en Acapulco. Más tarde, Norma Piña, presidenta de la Corte, en un escrito aceptó la propuesta

del presidente, pero pidió un canal institucional de diálogo. Mientras un juez frenó la desaparición de los fideicomisos, diputados acordaron destinar sus fondos a Guerrero.

—P. Hiriart/D. Benítez / PÁG. 35



“Que se destinen los 15 mil millones de pesos a apoyos para los damnificados”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

MORENA ACUSA SIMULACIÓN DE LA MINISTRA

AMLO pide dar a Acapulco fondos de fideicomisos del PJ; Piña acepta la propuesta

Juez frena, por ahora, la reforma que extingue los recursos del Poder Judicial

En medio de la polémica por la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial y la tragedia del huracán Otis, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que los recursos de éstos sean destinados a los damnificados en Acapulco, Guerrero.

“Si ya decidió el Poder Legislativo que esos fideicomisos son un abuso y que ese dinero puede utilizarse en beneficio del pueblo, de la gente, ¿qué les propongo a los integrantes del Poder Judicial? Un acuerdo, que se destinen los 15 mil millones a apoyar a los damnificados de Acapulco”, dijo.

El mandatario resaltó que los mismos integrantes del Poder Judicial formarían parte del comité que vigile la aplicación de los recursos, al igual que el Legislativo y el Ejecutivo.

En respuesta, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, le respondió al presidente López Obrador que la judicatura está dispuesta a utilizar los fideicomisos para atender la emergencia provocada por Otis.

En representación del Poder Judicial de la Federación, la también titular del Consejo de la Judicatura Federal le envió un oficio al mandatario para decirle que ésta es una manera en la que se puede demostrar la cooperación entre ambos poderes.

“La propuesta que se hace desde el Poder Ejecutivo al Poder Judicial representa una alternativa real que nos permitirá actuar como Estado, en defensa de su población”, expuso la ministra.

No obstante, Juan Fernando Luévano Ovalle, juez Décimo Segundo de Distrito en Chihuahua, frenó la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

A través del amparo 2341/2023, tramitado por la magistrada María del Carmen Cordero Martínez, el

juzgador otorgó esta suspensión para que estos fondos no puedan ser transferidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Tesorería de la Federación.

Dentro de su decisión, el juzgador estableció que esta suspensión sirve para que “los fideicomisos sigan con su operatividad regular en relación a la finalidad por la cual fueron creados”.

En tanto, para el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, la decisión del Poder Judicial es “simulada”, porque, por un lado, se ofrecen los recursos para ser enviados a Guerrero y, por el otro, un juez frenó la desaparición de dichos fideicomisos.

“La suspensión provisional va a detener la asignación de estos recursos. Esto nos revela que es una estrategia política perversa utilizando y lucrando con el dolor humano. Esto, sin duda, no abona a un buen entendimiento entre poderes, sino, lo contrario, nos aleja y confronta”, expresó. —Diana Benítez, Pedro Hiriart y Eduardo Ortega